

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

10 de marzo de 1983

ACTA Nº. 413-83

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Ing. Rodrigo Castro
Lic. Alvaro Cedeño
Dr. Mauro Murillo
Dr. Sherman Thomas
Dr. Minor Vargas
Dr. José Luis Vega
Lic. Marco Vinicio Alvarez
Dr. Ronald García
Dipl. Enrique Góngora
Dr. Jorge Enrique Guier
Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

INVITADO: Ing. Mario Boza, Coordinador del Programa
de Educación Ambiental

- Se inicia la sesión al ser las 8 horas -

ARTICULO I: APRPOBACION DE LA AGENDA

Se aprueba por unanimidad la agenda siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Correspondencia
3. Informes del rector
4. Informe de comisiones
5. Asuntos de tramitación urgente:
 - a. Autorización a autor
 - b. Apelación ante fallo del TEUNED
 - c. Solicitud de permiso del Dr. Vega
6. Conclusiones sobre reunión con el COAC
7. Solicitud para sacar a concurso plaza Jefe de Programas de Extensión
8. Visita del Ing. Mario Boza
9. Reconocimiento del Ciclo Básico
10. Informe del Auditor
11. Asuntos varios

ARTICULO II: CORRESPONDENCIA

- 1) Nota de la Universidad de Costa Rica

Para información de los miembros del Consejo Universitario se distribuye nota R-184-83 referente a la respuesta que da a CONARE sobre el reconocimiento

de los estudios generales por parte de la Universidad de Costa Rica. Se puede observar que en cierta manera el Consejo del Sistema de Educación General de la UCR “se sale por la tangente”. Se acordó en la última sesión de CONARE, pasar este asunto a conocimiento de los vicerrectores de Docencia y Académico, para que estudien esta situación.

2) Acuerdo de CONARE

Se distribuye también para información el acuerdo que tomó el CONARE en relación con el programa de bachillerato en estudios universitarios, el cual incluye los razonamientos y la forma en que fue aprobado.

3) Solicitud de trabajadores de CONARE

Para información se distribuye comunicación de un grupo de empleados de CONARE, en donde solicitan autorización para adscribirse a la ASEUNED.

ARTICULO III: INFORMES DEL RECTOR

1) Visita al Jardín Botánico Las Cruces

Este viaje a las Cruces se realizó el sábado 5 de marzo. Realizaron esta visita don Chester Zelaya, don Minor Vargas, don Mauro Murillo, don Rodrigo Castro y don Marco Vinicio Alvarez. El Director de la OTS y la Sra. Flor Torres representante de la OTS en Costa Rica estuvieron también presentes. El Dr. Zelaya había solicitado una carta al Viceministro de Agricultura en donde se fijara la posición oficial del Gobierno de Costa Rica con respecto al traspaso del Jardín a la UNED. Hubo cierto momento una situación bastante tensa, sobre todo por la actitud que en un principio estaba asumiendo el Director de la OTS. Sin embargo, se le hizo ver cuál era el propósito que tenía la UNED y el Gobierno de Costa Rica y cuando se le mostró la carta de don Alvaro Cordero hubo un cambio de actitud.

Por otra parte, está el asunto del traspaso de los fondos aprobados por el ICT a la UNED, que se logrará una vez que esté en firme el traspaso del Jardín a la UNED. De tal manera que el viaje fue muy provechoso y positivo para los intereses de la institución.

2) Reunión de Coordinación del Proyecto Especial 86

Ayer se inauguró informalmente, en vista de que no han llegado todos los delegados, la reunión de análisis del Proyecto 86 de la OEA. Están participando seis países que van a ser parte de este proyecto y tres países en calidad de observadores, que están asistiendo para ver si en el futuro logran vincularse al mismo.

3) Firma Decreto integración Sector Educación

Esta tarde se procederá a la firma del decreto que constituye el sector educación, de acuerdo con lo aprobado en los diferentes Consejos Universitarios. Se ha invitado por medio de telegrama a este acto.

4) Invitación a cena

El RECTOR invita a los miembros a la cena que ofrecerá en su casa de habitación a los delegados de los diferentes países que están en el país, con motivo de la reunión de Coordinación del Proyecto Especial 86.

ARTICULO IV: INFORMES DE COMISIONES

No hay informes en esta oportunidad.

ARTICULO V: ASUNTOS DE TRAMITACION URGENTE

1) Autorización a autor

Se recomienda el nombre del Lic. Carlos Hernández Orozco para que se le designe como autor de la unidad didáctica “Planificación y Programación”, para la carrera de administración de servicios sociales infantiles. Se analiza y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO No. 308

SE DESIGNA al Lic. Carlos Hernández Orozco como autor de la unidad didáctica “Planificación y Programación”, para la carrera de Administración de Servicios Sociales Infantiles, para que proceda al pago. ACUERDO FIRME.

2) Apelación ante fallo del TEUNED

Se conoce el recurso de apelación subsidiaria presentada por el funcionario Ceferino Rodríguez Zúñiga, sobre la resolución del TEUNED para elegir el representante de Planeamiento Académico (PLANAD) en la Asamblea Universitaria.

Después de su análisis y con base en el artículo 43 del Estatuto Orgánico se considera que no cabe conocer por parte del Consejo Universitario, esta gestión de apelación.

ACUERDO No. 309

Analizada la apelación subsidiaria presentada por el Sr. Ceferino Rodríguez Zúñiga sobre la resolución del TEUNED para elegir al representante de PLANAD en la Asamblea Universitaria, SE CONSIDERA que no compete al Consejo Universitario atender esta apelación con base en el artículo 43 del Estatuto Orgánico. ACUERDO FIRME.

3) Solicitud de permiso del Dr. Vega

El DR. VEGA explica que su solicitud de permiso por un semestre a partir del 14 de marzo próximo, es para disfrutar de una beca en el Centro de Estudios

Latinoamericanos de la Universidad de Tulane. Es una beca de investigación por seis meses que no quisiera rechazar, sobre todo porque en este centro existe biblioteca muy completa sobre una serie de materiales que es muy difícil o casi imposible conseguir en Costa Rica. Con esta beca podría completar varias investigaciones pendientes sobre Centroamérica. Es posible que el permiso sea por menor tiempo.

El RECTOR señala que no hay ningún impedimento estatutario. Es una magnífica oportunidad que se le presenta al Dr. Vega para realizar esta investigación en una universidad tan reputada como es la Universidad de Tulane.

El DR. THOMAS ha dicho con frecuencia que en las universidades, sin violar los estatutos y los reglamentos abiertamente, ve siempre razones de conveniencia institucional en la toma de ciertas decisiones. Le parece que la oportunidad para que un compañero se enriquezca académicamente no se da a cada rato.

Se aprueba por unanimidad,

ACUERDO No. 310

Se concede permiso al Dr. José Luis Vega Carballo, por seis meses, a partir del 14 de marzo de 1983, con el propósito de que pueda disfrutar de una beca que le ha sido concedida por la Fundación Full Bright, para realizar estudios de investigación en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Tulane, USA. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI: CONCLUSIONES SOBRE REUNION CON LA COAC

El RECTOR explica que este punto surgió a raíz de la conversación de los miembros del Consejo Universitario con los miembros de la Comisión de Administración Curricular (COAC). Don Rodrigo Castro tiene la idea de que se había llegado a un acuerdo concreto, pero el RECTOR en esa oportunidad informó de la propuesta que había hecho a las vicerrectorías de planificación y académica en el sentido de que se realizara un seminario en donde se analizara el subsistema de producción de cursos y que fuera la COAC el encargado de organizarlo.

Don Rodrigo Castro también había propuesto que se hiciera un análisis general de la parte de organización y que posteriormente se entrara a ver la parte de organización.

El ING. CASTRO da lectura a su moción concreta: "En vista del problema de flujo y antes de seguir tratando de encontrarle solución al respecto dentro de los obstáculos que pueda presentar la actual organización, se nombrará una comisión que replantee la organización integral del proceso y la asignación de funciones y especializaciones partiendo de la base de que la organización administrativa global se puede modificar si fuese necesario".

El DR. GUIER: Nosotros tenemos una serie de ideas sobre el funcionamiento de la COAC que desde finales del año pasado se encomendaron a don Celedonio Ramírez. Como por ejemplo recoger información sobre todas las incidencias de la creación de la COAC, los problemas que tuvo la reforma que ha tenido la organización, opiniones de los distintos funcionarios que formamos parte de él, etc. Esta información está prácticamente recopilada. La idea es que una vez que se tenga la información, nosotros mismos en la COAC trataremos de resolver los problemas que presenta la actual organización. No es que consideremos que la COAC es una comisión perfecta. Tiene una serie de problemas. Hay una serie de comités que no están funcionando muy bien en relación con el mismo COAC tal vez por falta de definición en las normas que lo crearon.

Hay una gran cantidad de documentos no solo contenidos en algo específico sobre la COAC, sino sobre problemas que ha creado la misma COAC en relación con la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Planificación, la misma integración de la COAC, etc.

Ha pensado que a mediados del mes de abril se puede proceder a la revisión de la organización de la COAC con todos sus documentos y proponer una serie de reformas a su estructura.

Por otro lado, ha detenido un poco la revisión de la COAC hasta que no se tenga claramente definida una serie de reformas sustanciales que se están haciendo en la Dirección de Centros Académicos. Cuando se tenga definido como va a funcionar la Dirección de Centros Académicos de acuerdo con una serie de ideas que han estado discutiendo, se podrá integrar la COAC en esa nueva organización.

Si partiera del Consejo Universitario una excitativa para que eso se reforme o se estudie, sería más recomendable que no poner una serie de puntos específicos que debe tomar en cuenta la COAC a la hora de reformarse él mismo, que vayan a dar una serie de problemas con la nueva estructura que están imaginando.

El ING. CASTRO expresa que no estaría de acuerdo entonces en encargarle a la COAC una revisión del proceso si la COAC está bajo revisión. Le parece conveniente hacer una instancia global.

El RECTOR considera que es un asunto operativo. En esa oportunidad manifestó la idea de hacer un seminario en que se analice el subsistema de producción de cursos para revisar los procedimientos que actualmente se están siguiendo.

Una de las conclusiones más importantes de la reunión con la COAC es adecuar lo que se está haciendo ahora con las normas escritas, para hacerlas mucho más expeditas.

Después de este amplio debate,

ACUERDO No. 311

De acuerdo con la conversación con los miembros de la Comisión de Administración Curricular (COAC), SE ENCARGA a esa comisión la organización de un seminario sobre el subsistema de producción de cursos en la UNED, de manera que sea una oportunidad para que personas de las diferentes etapas del proceso presenten trabajos y analicen los procedimientos que hasta ahora se están siguiendo, a fin de actualizarlos y agilizarlos. Este seminario se deberá realizar a más tardar durante el mes de mayo próximo.

El DR VEGA considera conveniente que quede entendido que lo más importante es que se abra un proceso de cambio y experimentación. Un proceso de ajuste donde la misma gente que está participando en el proceso pierda inhibición para irlo corrigiendo. Está de acuerdo en que se realice el seminario, pero que no se crea que éste va a ser lo último en cuanto a introducir modificaciones, sino que quede entendido que se está abriendo un proceso de cambio y readaptación del sistema.

ARTICULO VII: SOLICITUD PARA SACAR A CONCURSO PLAZA DE JEFE DE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

El RECTOR explica que el Lic. Fernando Castro Ramírez fue electo decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica. El Lic. Castro le ha manifestado que a pesar de que su nombramiento es a partir del primero de mayo, desea irse un mes antes, o sea el primero de abril. Por tanto hay que decidir si se saca a concurso interno o externo la plaza.

ACUERDO No. 312

SE ACUERDA sacar a concurso interno la plaza de Jefe de Programas de Extensión que quedará vacante a partir del 1 de abril de 1983.

ARTICULO VIII: VISITA DEL ING. MARIO BOZA

Se recibe al Ing. Mario Boza, Coordinador del Programa de Educación Ambiental de la UNED. Esta visita está dentro de las políticas que ha establecido el Consejo Universitario de estar en contacto con funcionarios, consejos, etc., de la universidad.

El ING. BOZA se refiere a los programas y experiencias que ha venido desarrollando el Programa de Educación Ambiental y los contactos con instituciones científicas de otros países relacionadas con la educación ambiental.

Después de su exposición y de evacuar varias consultas, se agradece al Ing. Boza su participación en esta sesión.

-Se levanta la sesión a las 10:15 am -

Dr. Chester Zelaya Goodman
Rector

CDG/mdr **